

Los centros privados concertados de ESO en la ciudad de Sevilla

F Javier Merchán Iglesias
Observatorio de la Educación

En España el sistema escolar se estructura en una triple red: los centros públicos, los centros privados y los centros privados concertados. Este informe se refiere a este último tipo de centros, concretamente a los que escolarizan a alumnos y alumnas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) en la ciudad de Sevilla.

El sistema de conciertos consiste en que, bajo ciertas condiciones, el Estado subvenciona a centros privados en los que se imparte enseñanza, generalmente en los niveles obligatorios, Primaria y ESO. El sistema está regulado por la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 3 de julio de 1985 (BOE núm. 159 de 4 de julio de 1985), desarrollada mediante Real Decreto de 18 de diciembre del mismo año (BOE 310 del 27 de diciembre de 1985) en el que se establece el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. Dentro del marco establecido por estas disposiciones, compete a las Comunidades Autónomas la resolución de los citados conciertos, que tendrán una duración de cuatro años. A este respecto, en norma posterior (Orden de 30 de diciembre de 2016 y de 16 de diciembre de 2020, BOJA núm. 244, 21 de diciembre de 2020), la Comunidad Autónoma Andaluza estableció que a partir del curso 2017-18, la duración sería de cuatro años en el nivel de Secundaria y seis en Primaria. La cuantía de la subvención se determinará en función de los módulos económicos y que se determinen en los Presupuestos Generales del Estado, por unidad escolar y nivel educativo. En todo caso, los centros concertados deberán atenerse a la programación de la escolarización que determine la administración educativa.

Según datos del curso 2021-22, en Andalucía, de un total de 1603 **centros** que impartían ESO, estaban concertados 413 (1125 eran públicos y 65 privados no subvencionados), es decir, el 26% del total, la gran mayoría de ellos ubicados en las grandes ciudades y áreas metropolitanas, de hecho, en la ciudad de Sevilla, esta proporción cambia de manera significativa. Efectivamente, en la capital andaluza hay un total de 107 centros escolares que imparten la ESO, de los cuales 54 son privados subvencionados, el 55%, mientras que son públicos 48 centros, el 42% (los privados no subvencionados suponen el 3%)¹.

En lo que hace al **número de alumnos y alumnas**, en Andalucía estaban matriculados en la ESO un total de 406629 alumnos y alumnas, de los cuales el 20% cursaban sus estudios en centros privados subvencionados; el 77% lo hacía en centros públicos y el 3% en privados no subvencionados. En la ciudad de Sevilla, en el curso 2021-22 cursaron sus estudios un total de 32014 alumnos, de los cuales estaban matriculados en centros privados concertados 13470, lo que supone el 42% del total (55% en centros

¹ Los porcentajes están redondeados

públicos y 3% en privados no subvencionados)². Es de notar que la ciudad concentra el 66% de los estudiantes de ESO que cursaron estudios en centros privados concertados de la provincia. Si contabilizamos su área metropolitana, resulta que en ella se concentra el 83% del alumnado del conjunto de la provincia.

Naturalmente esta concentración de alumnos se explica básicamente por razones demográficas, pues es en la ciudad y su área metropolitana donde reside la mayor parte de la población de la provincia de Sevilla. Sin embargo, no es un fenómeno exclusivamente demográfico. Si miramos los mismos datos, ahora respecto al alumnado matriculado en centros públicos de la provincia, resulta que el 23% lo está en la ciudad (frente al 66% de los centros privados concertados), el 51% si nos referimos a la ciudad y su área metropolitana, frente al 83% citado más arriba.

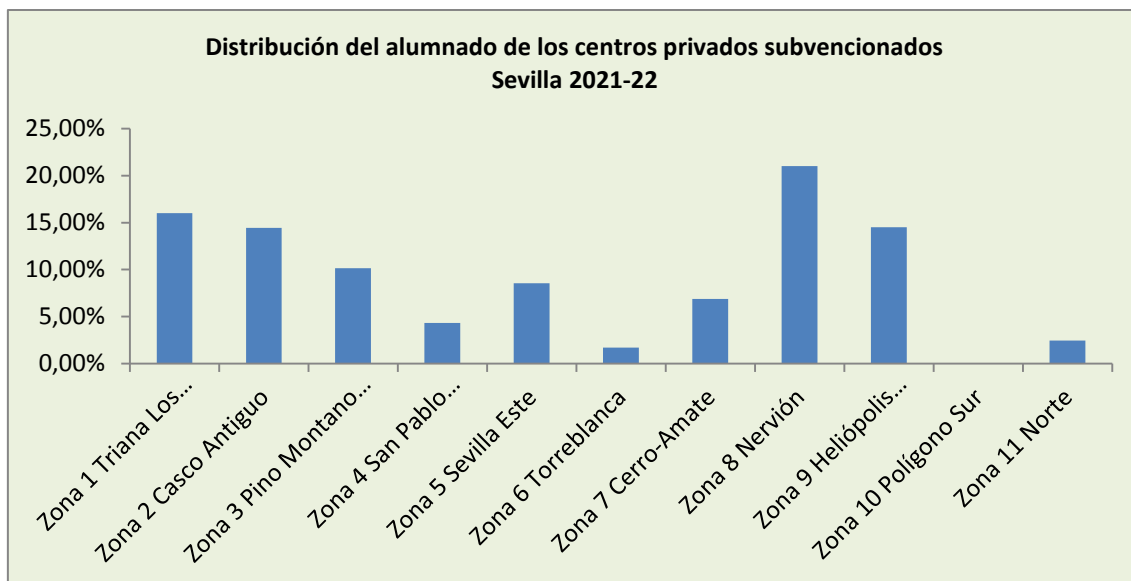
Estos datos ponen de manifiesto uno de los rasgos particulares del perfil de los centros privados concertados y del alumnado que en ellos cursan estudios: se trata de centros y estudiantes del medio urbano, con escasa presencia en el medio rural o en poblaciones de menos de 50000 habitantes, un dato que es compatible con lo que ocurre a nivel de todo el estado español, en donde el 63% de los centros privados se ubica en localidades de más de 100000 habitantes.

El examen de la distribución de los centros privados concertados por el territorio de la ciudad de Sevilla, nos permitirá añadir nuevos rasgos a este perfil. A este respecto hemos utilizado la zonificación que hace la administración educativa con vistas a los procesos de escolarización. Se trata de once zonas que si bien no son del todo socialmente homogéneas, sí tienen muchas afinidades en las características de sus respectivas poblaciones. Son las siguientes: Zona 1, Triana-Los Remedios; Zona 2, Casco Antiguo; Zona 3, Pino Montano-Arroyo; Zona 4, San Pablo-Santa Clara; Zona 5, Sevilla Este; Zona 6, Torreblanca; Zona 7, Cerro-Amate; Zona 8, Nervión; Zona 9, Heliópolis-Bellavista; Zona 10, Polígono Sur; y Zona 11, Norte.

Pues bien ¿Cómo se distribuyen los centros privados concertados entre estas zonas de la ciudad de Sevilla?

En la siguiente gráfica podemos ver esta distribución:

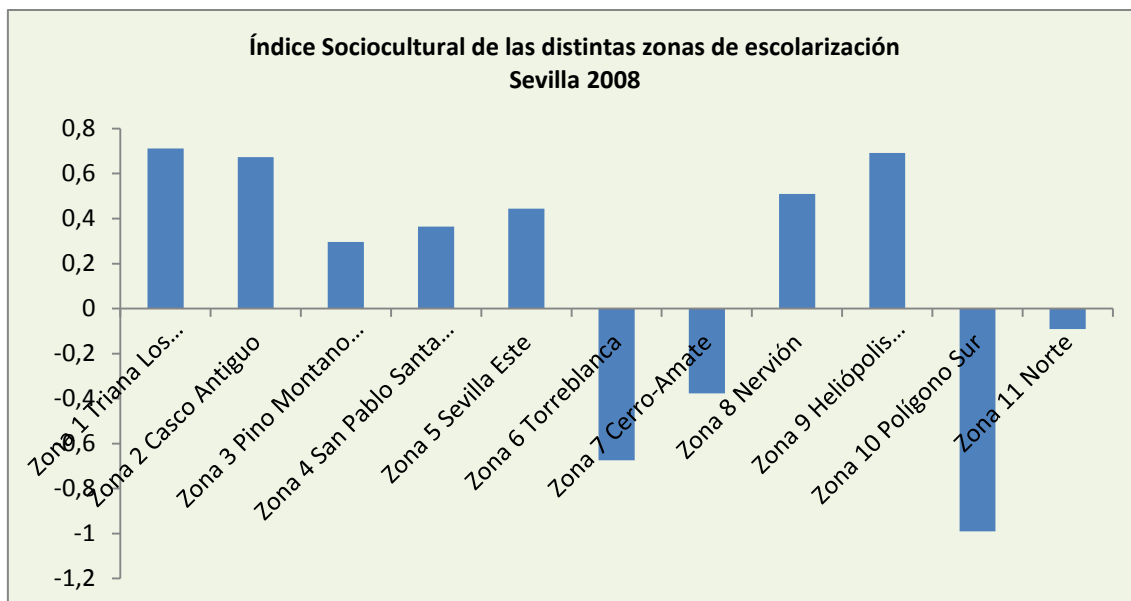
² Los datos corresponden al curso 2021-22. Fuente: Datos abiertos. Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/alumnado-matriculado-por-centro-educativo-no-universitario-en-andalucia/resource/f8b2cb97-fcf6-437d-b0b7-01e13290dbdc>



Nótese que la zona de Nervión es la que escolariza en la ESO el mayor porcentaje de alumnos y alumnas en centros privados subvencionados, un 21% del total, seguida de Triana-Los Remedios, el 16%, Casco Antiguo, el 14,44% y Bellavista-Heliópolis, el 14,49%. En conjunto, estas cuatro zonas escolarizan prácticamente el 66% del total del alumnado de estos centros en la ciudad de Sevilla. Por el contrario, las cuatro zonas que menos alumnos escolariza en ellos son, Polígono Sur, 0%, Torreblanca, 1,69%, Cerro-Amate, 7%, y Norte, 2,44%. En estas cuatro zonas se escolariza el 11% del total del alumnado que cursa estudios de ESO en centros privados subvencionados de la ciudad de Sevilla.

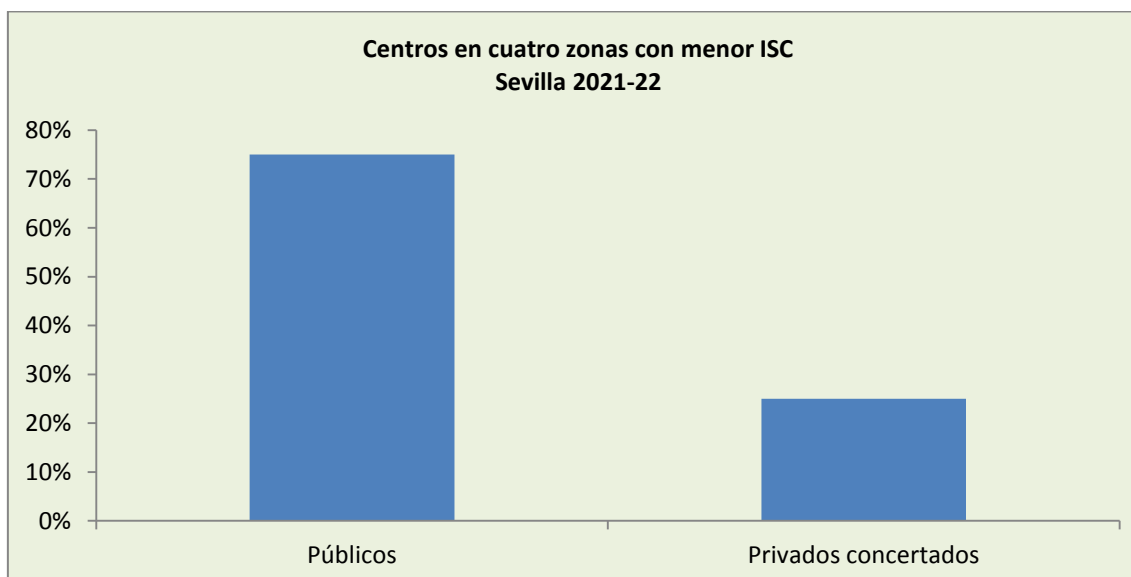
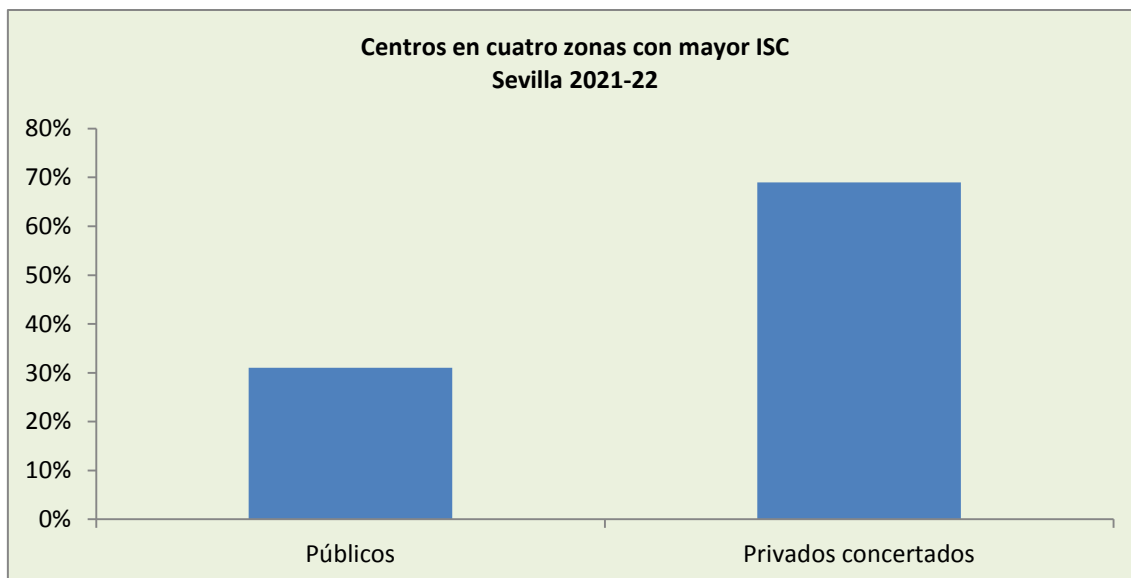
Sirviéndonos de los Índices Socioculturales de los centros de cada zona (véase la siguiente gráfica)³, apreciamos, en primer lugar, una tendencia que, sin ser claramente progresiva, es significativa: a medida que aumenta el nivel sociocultural (ISC) en las distintas zonas de escolarización, aumenta el porcentaje de alumnado matriculado en centros privados concertados.

³ Elaborados con ocasión de la realización de las Pruebas de Diagnóstico en 2008.



	ISC	% de alumnado matriculado en centros concertados
Zona 10 Polígono Sur	-0,99	0%
Zona 6 Torreblanca	-0,675	1,69%
Zona 7 Cerro-Amate	-0,3771	6,89%
Zona 11 Norte	-0,0914	2,44%
Zona 3 Pino Montano Arroyo	0,2958	10,15%
Zona 4 San Pablo Santa Clara	0,365	4,31%
Zona 5 Sevilla Este	0,4445	8,54%
Zona 8 Nervión	0,5093	21,00%
Zona 2 Casco Antiguo	0,673	14,44%
Zona 9 Heliópolis Bellavista	0,6922	14,49%
Zona 1 Triana Los Remedios	0,71125	16%

De hecho, en las cuatro zonas con mayor ISC (Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, Nervión y Heliópolis-Bellavista), superior a 0,5 (la media andaluza es 0), se ubican 36 de los 54 centros privados concertados de la ciudad, es decir, el 66% de esos centros. Un porcentaje similar al del alumnado. Mientras que en las cuatro zonas con menor ISC (Polígono Sur, Torreblanca, Cerro-Amate y Norte) se ubica sólo el 11% de los alumnos y centros. Son datos que contrastan con los de los centros públicos. Baste un ejemplo: en estas últimas cuatro zonas, el 75% de los centros son públicos, frente al 25% que son privados concertados. El 74% del alumnado está matriculado en centros públicos, mientras que el 26% cursa estudios en centros privados concertados. En las cuatro zonas con mayor ISC el 31% de los centros son públicos, frente al 69% que son privados concertados.



Digamos, pues, que una buena parte de los centros privados concertados de la ciudad de Sevilla se concentra en las zonas de mayor nivel sociocultural y, por tanto atiende a un alumnado con perfil de clase media-alta. En todas estas zonas este tipo de centros son mayoritarios y la mayoría de su alumnado cursa en ello sus estudios, en porcentajes siempre superiores al de los centros públicos. Por el contrario, en las zonas de la ciudad con menor nivel sociocultural, la presencia de los centros privados concertados es muy exigua, de manera que atienden a muy pocos alumnos de este estatus, concretamente al 26%.

A este rasgo del perfil de los centros concertados de la ciudad de Sevilla, cabe añadir otro también significativo: algo más del 81% están dirigidos por congregaciones o entidades religiosas. Prácticamente en todas las zonas de escolarización todos ellos responden a esta realidad. Conviene señalar una notable excepción en la zona de Sevilla Este. Efectivamente, en este caso, se da la circunstancia de que de los cinco centros concertados, ninguno es de carácter religioso.

Finalmente examinemos el resultado de las Pruebas de Diagnóstico que la Consejería de Educación realizó en 2008 entre alumnos y alumnas de 3º de la ESO, tanto de centros públicos como de concertados. En el conjunto del alumnado de los centros que participaron en aquella prueba, la media de su puntuación fue de 515,51, por encima de la media andaluza, estipulada en 500 puntos. En el caso de los concertados de la ciudad de Sevilla, la media fue de 541, 23, muy por encima de la media del conjunto de todos los centros, mientras que en el caso de los centros públicos su puntuación media fue de 487,15, por debajo incluso de la media andaluza. Pero ¿esta diferencia de puntuación puede atribuirse a la gestión pública o privada? Es evidente que no, la diferencia obedece fundamentalmente a la composición social del alumnado.

El análisis de datos precedente nos lleva a concluir que los centros concertados que imparten ESO en la ciudad de Sevilla responden a una serie de características peculiares: Son mayoritariamente religiosos, se concentran en las zonas de más alto nivel económico y social y, consecuentemente, acoge a alumnado de clase media-alta y, por este motivo, obtiene mejores resultados en las pruebas externas.

¿Cómo se ha configurado esta realidad? Por una parte hay que tener en cuenta factores históricos: tradicionalmente la educación ha sido asunto de las clases medias y generalmente gestionada por congregaciones religiosas. Si en un principio estas instituciones se ubicaban en lo que hoy es el casco antiguo de la ciudad, a mediados del siglo XX, siguiendo su pista, estos centros se trasladan a las zonas de expansión de esas clases por el espacio urbano.

Por otra parte, la distribución de centros privados concertados responde en gran medida a la segregación residencial característica de las ciudades en las sociedades capitalistas. El hecho de que en los procesos de escolarización prime el lugar de residencia no hace sino abundar en esa segmentación que se traduce en segregación escolar.

A lo factores anteriores hay que añadir la concurrencia de una política educativa que tradicionalmente no se ha hecho nada por aumentar la oferta de plazas escolares públicas en las zonas residenciales de mayor nivel socioeconómico, de manera que, en muchos caso, las familias no tienen opción de acceder a centros escolares públicos.